

Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores)



Este Code of Conduct (Código de Conducta) para Proveedores establece la normativa básica para proveedores. Esperamos que nuestros proveedores cumplan con las expectativas descritas en este Código y las transmitan a sus proveedores y que estos a su vez comuniquen estas expectativas a su propia cadena de suministro.

Nuestro objetivo

Creamos e inspiramos soluciones inteligentes en acero para reforzar nuestras comunidades para el futuro.

En BlueScope, nos responsabilizamos los unos con los otros, con nuestras familias, con nuestros clientes, con nuestros accionistas y con la comunidad en general con la finalidad de construir un negocio sostenible que ayude a proteger nuestro futuro.

Reconocemos que para ser los mejores en nuestro sector debemos confiar en establecer unas relaciones fuertes con nuestros proveedores, tanto a nivel global como local. Nuestros proveedores son recursos esenciales para nuestro negocio y reconocemos que nuestro éxito es el éxito de todos.

Our Bond (Nuestro vínculo) y nuestro Code of Conduct (Código de conducta)

En BlueScope nos guiamos por «Our Bond» (Nuestro vínculo), una expresión escrita de nuestros valores y nuestros principios que refleja también que nuestros clientes, nuestros proveedores, nuestros accionistas y nuestras comunidades con las que trabajamos también son importantes. Our Bond (Nuestro vínculo), junto con nuestro Code of Conduct (Código de conducta) es decir, «Cómo trabajamos», guía nuestras acciones y nuestras decisiones y nos ayuda a escoger el camino correcto.

Nuestro Marco de Abastecimiento Responsable

En BlueScope estamos comprometidos en mantener unas prácticas de abastecimiento sostenibles, de esta manera buscamos los productos y los servicios que son producidos de manera responsable y creamos un valor a largo plazo ambiental, social y económico para todas las partes interesadas. Nos asociamos con otras empresas que comparten nuestros valores.

Nuestra Política de Abastecimiento Responsable establece nuestro compromiso con las prácticas de abastecimiento sostenible y nuestro Marco de Abastecimiento Responsable detalla nuestro planteamiento para que los socios de la cadena de suministro sigan también este planteamiento y los principios por los que nos regimos y esperamos que nuestros proveedores también los sigan. Nuestro objetivo es garantizar que tenemos los principios de sostenibilidad bien integrados en los procesos de abastecimiento, incluida la selección de proveedores, la supervisión del rendimiento y la cooperación continua.

En el sitio web corporativo de BlueScope se puede encontrar nuestra Política de Abastecimiento Responsable y nuestro Marco de Abastecimiento Responsable en el Apéndice 1 de este Código.



Aplicación del Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores)

Todos los proveedores y contratistas de BlueScope deben registrarse por este código, incluyendo los subcontratistas. Todos los trabajadores deben registrarse por este código¹, incluyendo los trabajadores ocasionales o temporales, pero no solamente ellos, los trabajadores de todos los géneros y edades, tanto los trabajadores migrantes locales como los extranjeros deben registrarse también por el código.

Los proveedores deben cumplir siempre con las leyes aplicables. En algunos casos es posible que las leyes sean menos estrictas que este Código, los proveedores deben cumplir con las expectativas que se establecen en este Código como parte del compromiso empresarial que han establecido con BlueScope en cuanto al abastecimiento responsable.

Nuestras expectativas en cuanto a los proveedores

Vamos a informar sobre nuestros principios y nuestras expectativas a los proveedores y vamos a revisar periódicamente la alineación de los proveedores con nuestro planteamiento de abastecimiento responsable. Todos nuestros proveedores, tanto los nuevos como los existentes, deberán:

- Demostrar que su manera de trabajar se alinea con las expectativas de BlueScope y deberán comprometerse a seguir las directrices que se detallan en este Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores).
- Controlar y revisar que cumplen con este Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores) y deberán

¹ A lo largo de este documento, «Trabajador(es)» hace referencia a cualquier trabajador que proporcione servicios a una empresa,

independientemente de si ha sido contratado directamente o mediante un contratista o un subcontratista.

informar a BlueScope sobre cualquier problema o cualquier reto al que deban enfrentarse en sus operaciones y en la cadena de suministro.

- Seguir los procesos de BlueScope que tienen la finalidad de cumplir con este Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores). Esto incluye responder a solicitudes de información y puede incluir visitas al sitio, evaluaciones en línea, auditorías de terceros y planes de acción correctivas.

Al evaluar la eficacia del planteamiento que tiene un proveedor para gestionar los riesgos que se tratan en este Código, consideramos el tamaño del proveedor, el riesgo del país (el riesgo inherente si se tiene en cuenta el contexto operativo), las actividades comerciales y la naturaleza de la relación de BlueScope con ellos. Esperamos que los proveedores tengan procesos adecuados en marcha para gestionar los riesgos que están relacionados con su empresa y la cadena de suministro.

Aunque no toleramos ningún incumplimiento crítico de nuestro Código, es importante destacar que no dejamos de colaborar con aquellos proveedores que tienen dificultades reales para cumplirlo. Nuestro objetivo principal es garantizar que estas dificultades sean tratadas y corregidas, y que se tomen medidas para evitar que vuelvan a producirse. Si creemos que el proveedor está comprometido y tiene las capacidades para evitar que vuelvan a producirse, normalmente continuaremos trabajando con ellos, a no ser que vuelvan a repetirse. Si se incumplen nuestros principios y nuestras expectativas de manera continuada, como lo comunicamos al proveedor, podría resultar en la terminación de la relación comercial por parte de BlueScope.

Los proveedores pueden ponerse en contacto con el representante de aprovisionamiento de BlueScope si tienen alguna pregunta sobre el Code of Conduct (Código de Conducta).

Desarrollo del Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores)

Los recursos internos de nuestra empresa han desarrollado nuestro Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para proveedores) abalado por investigaciones y realizando una evaluación comparativa con los marcos de gobierno internacionales, las mejores prácticas en el sector, programas de evaluación global y nuestros compañeros y socios de la cadena de suministro.

El Código se basa en estos 5 pilares:

- A. Ética empresarial
- B. Trabajo y Derechos Humanos
- C. Salud y seguridad
- D. Medio ambiente
- E. Comunidad

Para elaborar este código se han tenido en cuenta las siguientes directrices, normas e iniciativas:

- Código base de la Iniciativa de Comercio Ético (Ethical Trading Initiative, ETI)
- Los 10 principios rectores del Pacto mundial de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact, UNGC)
- Principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact, UDHR)
- Code of Conduct (Código de Conducta) de la Alianza Empresarial Responsable (Responsible Business Alliance, RBA)
- Normas internacionales de ResponsibleSteel™
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (Sustainable Development Goals, SDG) de las Naciones
- Normas de la Organización Internacional del Trabajo (International Labour Organisation, ILO)

Los siguientes documentos de BlueScope guían y respaldan este Code of Conduct (Código de Conducta):

- Nuestro propósito y Our Bond (nuestro vínculo)
- Code of Conduct (Código de conducta), *Cómo Trabajamos*
- Declaración de los Derechos Humanos
- Nuestra Política de Salud, Medio Ambiente y Comunidad (Health, Safety, Environment and Community, HSEC)
- La Política de Abastecimiento Responsable de BlueScope
- El Marco de Abastecimiento Responsable de BlueScope

Se pueden encontrar las versiones más actuales de estos documentos en el [sitio web corporativo de BlueScope](#).

Guía detallada del Code of Conduct (Código de conducta)

A. Ética empresarial

Los proveedores deben tener un marco de gestión sólida que vaya acompañado de unos sistemas de gestión adecuados. Deben mantener también un alto nivel de integridad y transparencia en cualquier interacción comercial y deben cumplir siempre con las leyes aplicables del sitio en el que se encuentren. BlueScope no tolera el soborno, la corrupción o las prácticas ilegales. Anima a las personas que informen si observan o sospechan que se ha realizado cualquier conducta indebida.

A1. Transparencia

Los proveedores deben mantener unos registros precisos y transparentes sobre las operaciones comerciales que realizan, los permisos y las licencias. En cuanto a la integridad y la ética empresarial, las condiciones sociales y laborales, la salud y la seguridad en las operaciones que realicen, los impactos para el medio ambiente, los proveedores deben trabajar de manera transparente y estar abiertos a recibir evaluaciones de terceros.

A2. Antisoborno, anticorrupción y sanciones

Los proveedores deben cumplir con todas las leyes locales e internacionales y las normativas de los países en los que operan y el negocio de BlueScope al que suministran bienes y servicios. Los proveedores no deben comprometerse o implicarse en ningún soborno ni en ninguna actividad corrupta de ningún tipo. Los proveedores deben establecer unas expectativas claras sobre las normas en cuanto a la conducta empresarial, los conflictos de intereses, y contra los sobornos y la corrupción y deben formar a los trabajadores para asegurarse de que están debidamente concienciados y facilitar así que se cumplan dichas expectativas. Los proveedores deben tener un mecanismo para que las partes puedan informar e investigar cualquier queja que esté relacionada con un soborno o una situación de corrupción.

A3. Sistemas de gestión

BlueScope cree que medir, revelar y ser responsable del desempeño organizativo puede actuar como un catalizador para estimular las prácticas comerciales sostenibles y mejorar a lo largo del tiempo. Los proveedores deben tener un sistema de gestión de calidad (quality management system, QMS) o procesos que puedan servir de ayuda y mantengan los requisitos de gestión y cumplimiento y permitan implementar mejoras continuas.

Los sistemas de gestión deben incluir:

- Responsabilidad del equipo directivo o de gestión
- Una declaración sobre los compromisos y las prácticas de abastecimiento responsable
- Una declaración relacionada con el código de conducta y las prácticas comerciales en el lugar de trabajo
- Formación, seguimiento y evaluación de los procesos de gestión

A4. Conocimiento de los impactos de los materiales

BlueScope reconoce que comprender la naturaleza y el alcance de los principales impactos de una organización son fundamentales para poder gestionarlos y minimizarlos. BlueScope

alienta a sus proveedores a que identifiquen y gestionen sus problemas en cuanto a la sostenibilidad de los materiales (incluyendo los impactos que tienen en las personas, el medio ambiente, las comunidades y sus propias cadenas de suministro) de una manera efectiva.

A5. Información de los controles de seguridad

Los proveedores deben cumplir con toda la legislación de privacidad que sea aplicable y debe realizar controles para supervisar que no se haga un uso indebido, se pierda, se produzcan accesos sin autorización, se use o se elimine información de BlueScope o de terceros (incluida información de identificación personal), activos y propiedades (incluida la propiedad intelectual).

Los proveedores deben informar a BlueScope lo antes posible si tienen información sobre cualquier posible violación de los datos relacionada con las operaciones, la propiedad intelectual y nuestra información (incluida la información de nuestros trabajadores) y deberán colaborar con nosotros si hay una investigación y si se aplican medida de corrección.

A6. Abastecimiento de Minerales Responsable

Los proveedores de materiales o productos que contienen minerales deben garantizar, de manera razonable, que los minerales (incluyendo, pero no limitado a, el tantalio, el estaño, el tungsteno, el oro, el cobalto y la mica) que se utilizan en los productos que fabrican no financian ni benefician, directa o indirectamente, a grupos que cometan abusos serios contra los derechos humanos. Los proveedores deben poner en práctica los mecanismos adecuados para conocer el origen y la cadena de custodia² de estos minerales y poner los mecanismos adecuados a la disposición de BlueScope si esta así lo solicita.

A7. Prestación de servicios de seguridad

Cuando se proporcionan servicios de seguridad, o bien a BlueScope o a la empresa de un proveedor, los proveedores de servicios deben seguir [Los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos](#) o las leyes locales pertinentes en materia de seguridad que hayan sido reconocidas internacionalmente.

A8. Certificación de sostenibilidad industrial

BlueScope está comprometida con la norma internacional ResponsibleSteel™, la primera normativa global de certificación de productos y sitios para múltiples partes interesadas del sector. Esta normativa requiere que BlueScope se comprometa a abastecerse cada vez más de proveedores de materias primas que estén comprometidos con el abastecimiento responsable, que informen sobre las ubicaciones de abastecimiento y demuestren la Cadena de Custodia.

Se anima a todos los otros proveedores que participen en esquemas de certificación competentes y sólidos con la finalidad de dar un impulso a las normas de los Aspectos Ambientales, Sociales y de Gestión (Environmental, Social and Governance, ESG).

B. Trabajo y Derechos Humanos

Los proveedores deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos que han sido proclamados internacionalmente y cerciorarse de que no son cómplices de ningún abuso contra los derechos humanos. BlueScope no tolera los trabajos forzados obligatorios y todavía menos el trabajo infantil³.

² La **cadena de custodia** es un proceso de documentación que hace un seguimiento de la extracción, el procesamiento y el movimiento de materiales en las diferentes capas de la cadena de suministro.

³ Tal y como se describe en [El convenio número 182 de la Organización Internacional del Trabajo \(International Labour Organization, ILO\)](#).

Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores)

B1. Prácticas de Contratación, disciplina y finalización

Los proveedores deben tener procesos establecidos que garanticen unas prácticas de contratación y finalización del contrato laboral que sean éticas y que cumplan con las leyes y las normativas aplicables como mínimo.

Hay que definir claramente las acciones disciplinarias que tengan que ver con los términos del contrato de trabajo y comunicarlas a los trabajadores en un idioma que comprendan. Los proveedores que trabajan con agentes de contratación laborales externos deben poner en marcha los mecanismos adecuados para garantizar que las prácticas de selección y contratación son éticas y que ningún trabajador tenga que pagar comisiones de contratación y/o costos de viajes.

B2. Trabajadores jóvenes y trabajo infantil

Ni los proveedores, ni sus contratistas o subcontratistas deben utilizar el trabajo infantil y de este modo no deben contratar a ninguna persona que tenga menos de la edad mínima legal aplicable en el país o a ninguna persona de menos de 15 años, la que sea mayor. Si se contrata a un trabajador joven (de más de 15 años pero menos de 18), los proveedores deben cumplir con las regulaciones aplicables para ofrecer la protección adecuada a estos jóvenes trabajadores y sus intereses de desarrollo educativo.

B3. Trabajos forzados

No se van a utilizar trabajadores forzados, obligatorios, involuntarios, trabajadores contratados como aprendices u obligatorios o penitenciarios forzados u obligatorios (según se define en el [Convenio sobre el trabajo forzoso de CO29 de la ILO](#)). No se utilizará trabajadores que sean víctimas del tráfico o el esclavismo. Esto incluye el transporte, la selección de personal y el traslado de cualquier persona usando amenazas, la fuerza, la coacción o el fraude por servicios laborales.

Algunos indicadores comunes del trabajo forzoso son:

- Sanciones
- Trabajo por la fuerza/no libre
- Trabajo y vida bajo coacción
- Retención de pasaportes o documentos de identificación
- Imposibilidad de dejar el trabajo

B4. Acoso y abuso

Los proveedores deben asegurarse de que no se realice ningún castigo o abuso severo o inhumano, como podría ser el abuso sexual, físico, verbal, los castigos corporales, o coacciones mentales en el lugar de trabajo. Los proveedores deben proporcionar formación a los trabajadores, incluyendo los supervisores y los gerentes para garantizar que se mantiene el lugar de trabajo libre de acosos y abusos.

B5. Discriminación

Los proveedores deben comprometerse a mantener un lugar de trabajo en el que no haya ninguna discriminación ilegal que se base en factores como la edad, el género, la etnia, la religión, las discapacidades, el embarazo, la afiliación política o porque el trabajador forme parte de una asociación o sindicato de trabajadores. Hay que proporcionar a los trabajadores unas oportunidades de empleo igualitarias.

B6. Libertad de asociación

Los proveedores deben respetar los derechos de los trabajadores en cuanto a la libertad de asociación y la negociación colectiva voluntaria conforme a la legislación local.

B7. Mecanismos para presentar quejas

Los proveedores deben proporcionar a los trabajadores unos canales mediante los que puedan presentar sus quejas sin que tengan miedo a las represalias. Los mecanismos de quejas deben ser confidenciales y deben permitir que estas quejas se puedan presentar de manera anónima. Los trabajadores deben recibir la información adecuada sobre cómo usar estos mecanismos para presentar quejas.

Los proveedores deben compartir la información relacionada con [El mecanismo de BlueScope de Speak Up \(hablar libremente\)](#) para todos los trabajadores que tienen una relación directa de proveedores con BlueScope. Aquellos proveedores que todavía estén en el proceso de implementar sus propios mecanismos para presentar quejas de manera confidencial, deben compartir los detalles del mecanismo de BlueScope de Speak Up (hablar libremente) con todos los trabajadores que participen en la producción de bienes y servicios suministrados a BlueScope.

Se puede encontrar más información en la sección «Mecanismos de reparación y presentación de quejas» sobre los mecanismos de presentación de quejas.

B8. Salarios y beneficios

Los proveedores deben pagar el salario mínimo legal (incluyendo las primas por horas extras y los beneficios obligatorios) a todos los trabajadores, o los salarios y beneficios que se hayan acordado en el contrato de trabajo y según los acuerdos aplicables (el que sea mayor).

B9. Horas de trabajo

Los proveedores deben tomar las medidas adecuadas para garantizar que los trabajadores no trabajan más horas de las máximas permitidas, incluyendo las horas extras, según las leyes y las normas dentro de la industria aplicables. Si no hay normativas locales que sean aplicables, el proveedor debe cumplir con los requisitos del [Convenio sobre las Horas de Trabajo \(Industria\) de la ILO \(número 1\) de 1919](#). Cada 7 días los trabajadores deberán tener un período de descanso semanal de 24 horas consecutivas como mínimo.

C. Salud y seguridad

Los proveedores deben defender el bienestar, la salud y la seguridad de todos sus trabajadores dentro del lugar de trabajo y tomar las medidas adecuadas para asegurarse de que todos los trabajadores reciben las medidas necesarias para protegerse de lesiones y enfermedades profesionales.

Los proveedores deben trabajar en colaboración con los socios de la cadena de suministro para comprender las necesidades que tienen cada uno en cuanto a la salud, la seguridad, el bienestar y para poder implementar unos controles prácticos, efectivos y sostenibles para eliminar los peligros y reducir los riesgos en el lugar de trabajo, los productos y los servicios. Esto incluye comprender cómo los procesos, las operaciones y los productos de cada socio de la cadena de suministro pueden tener un impacto en cuanto al bienestar, la salud y la seguridad de las otras personas del público (incluyendo los clientes).

Todos los proveedores que trabajen o visiten las instalaciones de BlueScope deben seguir nuestros procedimientos de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (Health, Safety, Environment and Community, HSEC)

C1. Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo (Occupational Health and Safety, OH&S)

Los proveedores deben tener unos sistemas y unos procesos adecuados para gestionar los riesgos y las oportunidades de la salud y la seguridad en el trabajo de manera adecuada y efectiva. El personal directivo superior debe tener una responsabilidad general en la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo. Se

Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores)

deben definir claramente las responsabilidades e implementar las normas en cuanto a la salud y la seguridad en el trabajo que deben incluir:

- Consultar todos los acuerdos, incluir a todos los trabajadores, y cuando sea pertinente a los representantes de los trabajadores y que estos tengan la oportunidad de plantear preocupaciones o inquietudes de salud y seguridad y tratar estos temas a través de un proceso consultivo.
- Realizar procesos para identificar de manera eficaz los peligros y gestionar los riesgos potenciales para la salud y la seguridad en la medida de lo posible, utilizando la jerarquía de control⁴. Esto debe incluir gestionar los riesgos que están asociados con las interacciones entre las partes de la cadena de suministro y los miembros de la sociedad (por ejemplo, todas las partes que trabajan en la cadena de suministro deben embalar los productos de manera adecuada para garantizar la seguridad en el transporte).
- Procesos para responder (registrar, investigar y tomar las medidas pertinentes) a todos los incidentes (incluyendo los casi accidentes y todas las lesiones y enfermedades).
- Procesos para la reincorporación al trabajo que garantizan que todos los trabajadores reciben el tratamiento y la atención que son necesarios para permitir recuperarse y volver al trabajo.

C2. Higiene industrial

Los proveedores deben aplicar las medidas que sean adecuadas para garantizar que tienen un entorno de trabajo limpio, seguro e higiénico. Hay que gestionar la higiene industrial en la medida que sea posible, teniendo en cuenta la jerarquía de control. El proveedor debe proporcionar un equipo de protección personal (personal protective equipment, PPE) bien mantenido y que sea adecuado para el uso que se le dé. Los trabajadores no deben pagar por recibir el equipo de protección personal.

C3. Formación en salud y seguridad

Los proveedores deben proporcionar la información a todos los trabajadores (incluidos los contratistas) sobre los temas de salud y seguridad que tengan que ver con el trabajo que llevan a cabo para que puedan ser competentes en su puesto laboral. Esto incluye formación sobre los peligros que pueden afectar a otras partes de la cadena de suministro o miembros de la sociedad. Esto incluye comprender los peligros y saber cómo controlar los riesgos. Algunos ejemplos incluyen (de modo no exhaustivo) trabajos en altura, trabajos con maquinaria, asegurar el material a los vehículos, trabajar cerca de equipos móviles, trabajar con productos químicos peligrosos, la gestión del cansancio y realizar un uso correcto del equipo de protección personal.

C4. Controles de seguridad contra incendios y preparación para emergencias

Los proveedores deben establecer, implementar y mantener los procesos que sean necesarios para estar preparados y poder responder adecuadamente si se producen situaciones de emergencia.

Los proveedores deben mantener todos los protocolos y los equipos de seguridad contra incendios siguiendo las normativas legales y deben llevar a cabo formaciones y simulacros para implementar las respuestas de seguridad contra incendios y la evacuación en caso de emergencia.

C5. Higiene, alimentación y alojamiento

Los trabajadores (incluidos los contratistas y los subcontratistas) deben tener acceso a agua potable limpia y a unas instalaciones que les permitan preparar los alimentos, almacenar y comer con todas las garantías sanitarias. Los proveedores deben tener unas instalaciones de aseos seguras y adecuadas según el número de trabajadores y separadas para hombres y mujeres.

Si se proporciona alojamiento a los trabajadores, este debe ser limpio, seguro (separado para hombres y mujeres cuando corresponda) y ofrecer todas las garantías sanitarias.

C6. Comunicar la información sobre la salud y la seguridad

Los proveedores deben proporcionar información adecuada sobre la salud y la seguridad a los trabajadores en un lenguaje que todos ellos puedan entender. Si es necesario colocar señales de seguridad y precaución deberán colocarse en todo el recinto.

D. Medio ambiente

Los proveedores deben realizar controles y llevar a cabo iniciativas para intentar minimizar el impacto que sus operaciones tienen sobre el medio ambiente, promoviendo una mayor responsabilidad en cuanto al medio ambiente y buscar soluciones y tecnologías que mejoren el desempeño ambiental.

D1. Procesos de gestión del medio ambiente

Los proveedores deben tener unos procesos adecuados para permitir que se cumplan los procesos de gestión en cuanto al medio ambiente y mantenerlos, como tener todas las licencias y los permisos válidos que estén relacionados con los impactos ambientales.

D2. Gestión de los residuos

Los proveedores deben supervisar la producción de residuos en sitio y tomar las medidas adecuadas para minimizarlos. Si se producen sustancias peligrosas, los proveedores deben desechar los residuos peligrosos de una manera que sea segura, responsable y que cumpla con los requisitos legales.

D3. Emisiones al aire, a la tierra y al agua

Los proveedores deben asegurarse de que sus emisiones al aire, a la tierra y al agua cumplan con los requisitos legales y que tengan los permisos pertinentes para estas emisiones, siempre que corresponda. Esto también incluye los impactos relacionados con perturbar la comunidad y sus comodidades (como molestias en cuanto a los olores y los ruidos).

D4. Emisiones de gases de efecto invernadero (greenhouse gas, GHG) y Energía

Los proveedores deben supervisar e informar sobre emisiones de gases de efecto invernadero que resulten de sus operaciones siguiendo las normativas y los marcos que son aceptables a nivel global.

- Los proveedores son responsables y deben ceñirse a un esquema regulador que limite las emisiones (por ejemplo, normativas sobre el precio del carbono, esquemas comerciales de emisiones regionales) en la región en la que operan y garantizar que cumplen con todos los requisitos normativos pertinentes.
- Si se opera un proceso intensivo en energía, los proveedores deben tomar las medidas pertinentes para hacer un seguimiento del consumo de energía y buscar activamente

⁴ La jerarquía de control es un sistema para controlar los riesgos que puede haber en el lugar de trabajo. Es un planteamiento paso a paso para eliminar o reducir los riesgos y califica los controles de riesgos desde el nivel más

alto de protección y confiabilidad hasta el más bajo (y que por lo tanto se puede confiar menos en él).

medidas que sean rentables para reducir el consumo de energía, y siempre que sea posible, aumentar el uso de energías renovables o energías que producen bajas emisiones.

- Los proveedores deben compartir la información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero que estén relacionados con la extracción, el procesamiento, la producción y el transporte de materias primas y procesadas y otros productos y servicios proporcionados por BlueScope, si es aplicable.

D5. Agua

Los proveedores deben hacer todo lo posible por preservar las fuentes de agua de la comunidad. Si hay que hacer un procesamiento intensivo del agua, los proveedores deberán evaluar e informar sobre los riesgos potenciales y los impactos que su utilización del agua pueda tener para el medio ambiente y las comunidades locales, como por ejemplo:

- Supervisar las fuentes de agua y tomar las medidas oportunas para reducir el uso de agua dulce.
- Supervisar la calidad del agua vertida y garantizar que se lleva a cabo cumpliendo con los requisitos legales.

Los proveedores que operan en regiones que tienen un punto de partida de escasez de agua (según lo que se define en la herramienta del Atlas de riesgo hídrico del Instituto de Recursos Mundiales (WRI) Aqueduct) o en regiones que hay órdenes de restricción de agua locales, deben realizar los controles necesarios para cumplir con la eficiencia hídrica.

D6. Gestión de productos químicos y materiales peligrosos

Se anima a los proveedores que participen en programas para reducir el uso y la incorporación de materiales peligrosos⁵ en los productos que producen. En cuanto a los materiales que se usan para fabricar productos de BlueScope, las declaraciones sobre materiales peligrosos son obligatorias declarar los materiales peligrosos o las sustancias que pueden ser preocupantes y otros productos problemáticos. Animamos a los proveedores a que trabajen con nosotros para reducir el uso de productos peligroso y problemáticos.

Los proveedores deben supervisar el inventario y el uso de productos químicos (sustancias peligrosas y/o inflamables). Si se utilizan este tipo de productos químicos, los proveedores deben tomar medidas de seguridad química y formar regularmente a todos los trabajadores y al personal de supervisión sobre la manipulación, el almacenamiento y el uso correcto de productos químicos, los protocolos de derrames químicos y la eliminación adecuada de los productos químicos. Debe haber una señalización de seguridad adecuada en todas aquellas zonas donde se utilicen o se almacenen productos químicos.

D7. Economía circular

Los proveedores de bienes deben tomar medidas para incorporar los principios de eficiencia de recursos y los principios de la economía circular en los procesos de fabricación y deben garantizar que, siempre que sea posible, van a reutilizar, reutilizar y/o reparar los productos hasta alcanzar el fin de su vida útil.

Animamos a los proveedores a que trabajen con nosotros y con los proveedores en toda la cadena de suministro para innovar y de este modo poder aumentar los porcentajes de materiales de entrada reciclados, reducir los residuos (como el embalaje y las

piezas obsoletas) y garantizar que los recursos que se utilizan en los productos no terminen en un vertedero.

D8. Hábitat Natural, Biodiversidad y Patrimonio Cultural

Se anima a los proveedores que lleven a cabo sus actividades profesionales de manera que protejan al hábitat natural, la biodiversidad y el patrimonio cultural. Ejemplos de consideraciones incluyen, pero no se limitan a:

- Implementar controles para reducir el impacto sobre el hábitat local, la biodiversidad y el patrimonio cultural en los nuevos proyectos y desarrollos.
- Centrarse en iniciativas para mejorar el hábitat natural y que promuevan la biodiversidad para las operaciones existentes, como por ejemplo implantar corredores para el paso de vida salvaje o rehabilitar las vías fluviales.
- Hay que tener en cuenta los impactos ambientales, en cuanto a la biodiversidad y al patrimonio cultural en toda la cadena de suministro al abastecerse de bienes y servicios.

E. Comunidad

BlueScope reconoce el beneficio para las comunidades de mantener nuestro compromiso con las organizaciones indígenas, las empresas sociales, los desfavorecidos y otros grupos comunitarios. BlueScope anima a los proveedores a que hagan lo mismo y gestionen sus operaciones con el objetivo de contribuir con las comunidades con las operan.

E1. Trabajo local e inclusivo

Los proveedores deben tener programas para maximizar el trabajo local e inclusivo, incluyendo apoyar el empleo inclusivo de los pueblos indígenas y las personas que padecen alguna discapacidad.

E2. Aprovisionamiento local e inclusivo

Los proveedores deben contar con programas para maximizar el aprovisionamiento local e inclusivo en todas sus operaciones.

E3. Minimizar los impactos negativos

Los proveedores deben intentar evitar, mitigar y remediar cualquier posible impacto negativo y cualquier riesgo que surja debido a las actividades que realizan.

Mecanismos para presentar quejas y de reparación

BlueScope reconoce la importancia de tener unos mecanismos para presentar quejas y de reparación para tener unas prácticas empresariales responsables. Los Principios Rectores de las Naciones Unidas (United Nations Guiding Principles, UNGP) sobre las Empresas y los Derechos Humanos definen los mecanismos para presentar quejas como cualquier procedimiento rutinario mediante el cual se pueden plantear e intentar solucionar las quejas sobre el abuso de los derechos humanos que estén relacionadas con la empresa.

Los mecanismos para presentar quejas efectivos son gestionados e implementados principalmente internamente en varios grupos de partes interesadas, pero también cuentan con el apoyo de partes externas, incluidos, entre otros, proveedores independientes, programas industriales, socios de la comunidad, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (non-governmental organisations, NGO).

humanas, a los animales o al medio ambiente. Esto podría deberse al propio material o a la interacción de este material con otros.

⁵ Un material peligroso es cualquier agente o elemento (ya sea biológico, químico, radiológico y/o físico) que podría provocar daños a las personas

Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores)

Los mecanismos para presentar quejas solo pueden ser útiles para tal fin si las personas que deben usarlos los conocen, confían en ellos y pueden usarlos fácilmente. Así, esperamos que nuestros proveedores proporcionen unos mecanismos para presentar quejas que se ajusten a los principios que se describen a continuación.

Los Principios Rectores de las Naciones Unidas (UNGP) han establecido unos criterios efectivos para implementar los mecanismos para presentar quejas a nivel operativo tal y como se indica a continuación:

- **Legítimos:** deben permitir la confianza de los grupos de partes interesadas para cuyos fines están destinados y garantizar una conducta justa en el proceso de presentación de quejas.
- **Accesibles:** todas las partes interesadas a los que van destinados deben conocerlos y deben proporcionar la asistencia adecuada para aquellas personas que puedan tener alguna barrera para acceder a ellos.
- **Predecibles:** deben proporcionar unos procedimientos claros y conocidos con un marco de tiempo indicativo para cada etapa, y deben ser claros en cuanto a los tipos de procesos, los resultados y los medios de supervisión.
- **Equitativos:** deben garantizar que las partes agraviadas puedan acceder de manera razonable a las fuentes de información, al asesoramiento y a la experiencia necesaria para participar en los procesos de presentación de quejas de manera justa, informada y con términos respetuosos.
- **Transparentes:** deben informar a las partes agraviadas sobre su progreso y proporcionar información suficiente sobre el funcionamiento del mecanismo para proporcionar confianza sobre su efectividad.
- **Deben ser compatibles con los derechos:** deben garantizar que los resultados y los recursos concuerden con los derechos humanos reconocidos internacionalmente. Deben integrar las normas y regulaciones en los procesos y deben basarse en los principios de no discriminación, igualdad, responsabilidad, empoderamiento y participación.
- **Fuente de aprendizaje continuo:** deben utilizar las medidas que sean adecuadas para identificar las lecciones para mejorar los mecanismos y prevenir futuras quejas y daños.

Ejemplos de mecanismos internos de presentación de quejas:	Ejemplos de mecanismos externos de presentación de quejas:
<ul style="list-style-type: none"> • Cajas de sugerencias • Política de puertas abiertas y de dialogar abiertamente • Reuniones entre los trabajadores y el equipo directivo • Encuestas a los trabajadores • Líneas directas mediante teléfono, aplicaciones y la web 	<ul style="list-style-type: none"> • Línea ética • Facilitar los diálogos • Auditorias con entrevistas a los trabajadores • Encuestas a los trabajadores • Líneas directas mediante teléfono, aplicaciones y la web

Línea directa para Speak Up (hablar libremente)

BlueScope proporciona un servicio de línea directa que está gestionado por un tercero para que los trabajadores, los proveedores, los contratistas y los subcontratistas, y miembros de la sociedad que tengan alguna preocupación puedan usarlo para hablar sobre alguna preocupación por una mala conducta de manera confidencial.

Además de ser una línea en la que pueden hablar de manera confidencial, las personas que lo utilicen también podrán presentar informes para Speak Up (hablar libremente) de manera anónima.

Si has identificado alguna conducta que es posible que no cumpla con los requisitos que se detallan en este código o si has identificado cualquier infracción del código o tienes alguna otra sospecha de una mala conducta relacionada con BlueScope, por favor:

- Ponte en contacto con un Representante de Aprovisionamiento de BlueScope.
- Manda un correo electrónico al equipo de ética y cumplimiento de BlueScope en la oficina central de Australia: ethics@bluescope; o
- Informa a BlueScope mediante el mecanismo de Speak Up (hablar libremente) usando uno de los métodos descritos aquí.

Si tienes alguna pregunta sobre este Supplier Code of Conduct (Código de Conducta para Proveedores), ponte en contacto con tu Representante de Aprovisionamiento de BlueScope.

En BlueScope estamos comprometidos en fomentar una cultura de Speak Up (hablar libremente) cuando algo no está bien y de proteger a estas personas.

Apéndice 1: Marco de Abastecimiento Responsable

En BlueScope estamos comprometidos en mantener prácticas de abastecimiento sostenibles, de esta manera buscamos los productos y servicios que son originados de una manera responsable y creamos valor a largo plazo para todas las partes interesadas en las áreas de: ambiental, social y económica. Nuestro enfoque es promover prácticas comerciales responsables y defender los derechos humanos a través del compromiso y la cooperación de los proveedores, la evaluación de riesgos y la mejora continua.

Nuestro marco para el Abastecimiento Responsable se centra en nuestros 5 pilares rectores y está respaldado por un enfoque basado en el riesgo específico de 4 pasos.

Nuestros pilares rectores



Ética empresarial



Trabajo y Derechos Humanos



Salud y seguridad



Medio ambiente



Comunidad

Nuestro proceso de compromiso y mejora

PRIORIDAD → COMPROMISO → EVALUACIÓN → MEJORA

Nuestra prioridad es que hagamos un vínculo con nuestros proveedores basándonos en elementos que pueden ser riesgosos para la industria y la cadena de suministro.

Nos organizamos junto con empresas locales para compartir conocimiento en todas las áreas de nuestro negocio.

Nuestro enfoque es el compromiso interno y externo para explicar por qué es importante nuestro plan de abastecimiento responsable y para detallar los riesgos ESG que se presentan en la cadena de valor.

Colaboramos con socios de la industria para influir en un cambio sostenible.

Tenemos un marco de evaluación bien estructurado a través de inspecciones independientes:

- Verificadores de medios para detectar condiciones adversas en proveedores y posibles sanciones a los mismos.
- Evaluaciones de EcoVadis
- Auditorías en cada sitio por terceros.
- Esquemas de certificación de la industria.

Tenemos un enfoque estructurado para el entrenamiento interno y externo.

Nos comprometemos activamente con nuestros proveedores para trabajar en acciones correctivas y crear planes de mejora.

Colaboramos y reevaluamos proveedores para impulsar la mejora continua.

De que manera nuestros equipos de compras apoyan esto

→ Incluyendo prácticas de negocio responsable y sostenible como criterio clave en nuestros procesos de abastecimiento.

→ Conduciendo evaluaciones de riesgo y llevando a cabo un proceso de debida diligencia a proveedores. Mostrando a nuestros proveedores cuáles deben ser las prioridades para que haya un compromiso en eliminar riesgos sostenibles.

→ Creando un compromiso con nuestros proveedores acerca de nuestro "Código de Conducta" y el proceso de evaluación sostenible. Haciendo que el proceso de abastecimiento responsable sea parte prioritaria de la agenda cuando tengamos reuniones con proveedores.

→ Colaborando con nuestros proveedores para la mejora continua en el proceso de abastecimiento responsable. Trabajando con nuestros proveedores en planes de acción correctiva y mejora continua en abastecimiento responsable.

Que esperamos de nuestros proveedores

1 Comprometerse con nuestro Código de Conducta para Proveedores.

2 Desarrollar e implementar su propio programa de abastecimiento responsable para crear conciencia y controlar los riesgos dentro de nuestra mutua cadena de valor.

3 Implementar un mecanismo de manejo de quejas incluyendo a todos los empleados y compartir los detalles del programa de BlueScope Speak Up con cada uno de los miembros claves del equipo.

4 Proporcionar toda la información requerida y completar las evaluaciones de EcoVadis, o en su defecto llevar a cabo una auditoría por un tercero en caso de ser necesario.

5 Tomar acciones correctivas donde se identifique fuentes de riesgo o negocios fraudulentos. Enfocarse en la mejora continua del manejo responsable de abastecimiento.

Nuestro marco se sustenta en una sólida base de políticas y estándares

Our Purpose Our Bond | Human Rights Policy | Health, Safety, Environment and Community Policy | Responsible Sourcing Policy | Supplier Code of Conduct | SpeakUp®

Apéndice 2: Referencias

- Línea directa de Speak Up (hablar libremente) de BlueScope: <https://australia.deloitte-halo.com/whistleblower/website/BlueScope>
- Código base de la iniciativa de comercio ético (Ethical Trading Initiative, ETI): <https://www.ethicaltrade.org/eti-base-code>
- Normas de la Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/global/standards/subjects-covered-by-international-labour-standards/working-time/lang--en/index.htm>
- Normas internacionales de ResponsibleSteel™: <https://www.responsiblesteel.org/>
- Code of Conduct (Código de Conducta) de la Alianza Empresarial Responsable: <http://www.responsiblebusiness.org/code-of-conduct/>
- Los 10 principios rectores del Pacto mundial de las Naciones Unidas (UNGC): <https://www.unglobalcompact.org/what-is-gc/mission/principles>
- Principios de la Declaración Universal de Derechos de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact, UDHR): <http://www.un.org/en/universal-declaration-human-rights/>
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre negocios y derechos humanos: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_EN.pdf
- Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos: <https://www.voluntaryprinciples.org/>
- Instituto de Recursos Mundiales: <https://www.wri.org/>